



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BETULIA
EMPRESAS PUBLICAS DE BETULIA S.A
E.S.P**

CÓDIGO: E1FO2

VERSIÓN:1

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN
20/12/2013

PÁGINA 1 DE 2

ESTADO: CONTROLADO

ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL GERENTE DE EMPRESAS PÚBLICAS DE BETULIA S.A E.S. P, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, Ley 142 de 1994, la Ley 489 de 1998, Ley 1150 de 2007, Manual de Contratación de la Empresa – Acuerdo 003 de diciembre 26 de 2013 y, demás normas concordantes, y;

CONSIDERANDO QUE:

- a) Luego de hacer un estudio previo, se vio la necesidad de celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales contenido del siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LAS TARIFAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, BAJO LA METODOLOGIA DEL REGIMEN TARIFARIO DE LAS RESOLUCIONES CRA 825 DE 2017 Y 853 DE 2018 Y ASESORIA EN MATERIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PARA EMPRESAS PÚBLICAS DE BETULIA S.A E.S.P.
- b) El señor CARLOS ALBERTO VANEGAS ARDILA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.493.033, presentó propuesta para ejecutar este contrato.
- c) En la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Manual de Contratación de la Empresa, y teniendo en cuenta la idoneidad, experiencia y competencias que reglamenta el instrumento, es procedente esta adjudicación.
- d) El correspondiente contrato se suscribirá, en la fecha que se determina en la parte resolutive del presente acto administrativo; en caso de no celebrarse, se aplicarán las sanciones de rigor y se procederá conforme lo dispone el Estatuto Contractual.

DECIDE

PRIMERO. Adjudíquese el Contrato de Prestación de Servicios N°024-2026, a CARLOS ALBERTO VANEGAS ARDILA identificado con la cédula de ciudadanía número 71.493.033, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LAS TARIFAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, BAJO LA METODOLOGIA DEL REGIMEN TARIFARIO DE LAS RESOLUCIONES CRA 825

Comprometidos con su Bienestar

Calle 19 # 20-30 teléfono 843 66 78 Página web: www.espbetulia.com.co
email: contactenos@espbetulia.com.co; spdbetulia@gmail.com,

	CÓDIGO: E1FO2	
	VERSION:1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 20/12/2013
	PÁGINA 2 DE 2	
	ESTADO: CONTROLADO	

DE 2017 Y 853 DE 2018 Y ASESORIA EN MATERIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PARA EMPRESAS PÚBLICAS DE BETULIA S.A E.S.P, Por un valor de **DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000)**, y un plazo de setenta y cuatro (174) días, por las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO. El contrato correspondiente se suscribirá dentro de los dos (02) días, contados a partir de la ejecutoria de la presente acta. De no hacerlo así, se dará cumplimiento a las previsiones legales.

TERCERO. Comuníquese personalmente al proponente favorecido con el presente acto de adjudicación; decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la ley.

En aprobación de todo lo anterior, se expide esta acta en el Municipio de Betulia, Antioquia, a los 10 días del mes de julio de 2026.


BAYARDO URREGO URREGO
 El Contratante

Comprometidos con su Bienestar

Calle 19 # 20-30 teléfono 843 66 78 Página web: www.espbetulia.com.co
 email: contactenos@espbetulia.com.co; spdbetulia@gmail.com,